

1 APERTURA Y ESTABLECIMIENTO DE UNA
2 SUCURSAL EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL.

3 OTORGADA POR:
4 UNIVERSAL DE COMERCIO "UNIDECO" S.A.

5 CUANTIA :
6 INDETERMINADA.

7 *****

8 @@@

9 *****

10 *****

11 *****

12 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de
13 la República del Ecuador, a siete de Octubre (7)
14 de mil novecientos noventa y seis, ante mi doctor
15 Jaime Nolivos Maldonado, Notario Décimo Segundo del
16 cantón Quito, comparece: El señor Karl Morgenthaler
17 Engel, de estado civil casado, a nombre y en repre-
18 sentación de la Compañía UNIVERSAL DE COMERCIO "UNI-
19 DECO" SOCIEDAD ANONIMA, en su calidad de Presidente
20 Ejecutivo y Representante Legal de dicha compañía,
21 según consta del nombramiento que se agrega como
22 habilitante y debidamente autorizado por la Junta
23 General Universal Extraordinaria de Accionistas de
24 dicha compañía.- El compareciente es de nacionalidad
25 suiza e inteligente en el idioma castellano, domic-
26 iliado en esta ciudad y cantón Quito, mayor de edad,
27 legalmente capaz, a quien conozco de que doy fe, y
28 me presenta para que eleve a escritura pública la

1 siguiente minuta cuyo tenor literal a continuación
2 transcribo:- "SEÑOR NOTARIO:- En su registro de
3 escrituras públicas, sírvase incluir una que se
4 contenga en las cláusulas siguientes:- P R I M E
5 R A: **COMPARECIENTE.**- Al otorgamiento y suscripción
6 de la presente escritura pública de: APERTURA Y
7 ESTABLECIMIENTO DE UNA SUCURSAL DE LA COMPAÑIA:
8 UNIVERSAL DE COMERCIO "UNIDECO" SOCIEDAD ANONIMA, EN
9 LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, comparece el señor KARL
10 MORGENTHALER ENGEL, en su calidad de Presidente
11 Ejecutivo y Representante legal, conforme consta del
12 documento habilitante que en una foja útil se acom-
13 paña y debidamente autorizado por la Asamblea de
14 Junta General Universal Extraordinaria de Accionis-
15 tas de diez de septiembre de mil novecientos noventa
16 y seis; mayor de edad, de estado civil casado, de
17 nacionalidad suiza, y con domicilio y residencia en
18 esta misma ciudad capital; legalmente capaz para
19 contratar y ejercer el comercio, y quien manifiesta
20 que es su deseo e intención otorgar y suscribir,
21 como en efecto otorga y suscribe la presente escri-
22 tura.- S E G U N D A: **ANTECEDENTES.**- DOS - UNO).-
23 Mediante escritura pública de tres de diciembre de
24 mil novecientos ochenta y cinco, otorgada ante el
25 señor Doctor Jaime Nalivos Maldonado, Notario Décimo
26 Segundo de este Cantón, se fundó y constituyó la
27 Compañía UNIVERSAL DE COMERCIO "UNIDECO" COMPAÑIA
28 LIMITADA, con un capital social, suscrito y pagado

1 de UN MILLON DE SUCRES, dividido en UN MIL PARTICI-
2 PACIONES, DE UN MIL SUCRES CADA UNA.- El acto cons-
3 titutivo en referencia fue aprobado por la Superin-
4 tendencia de Compañías, en resolución número cero
5 cero cero sesenta y tres, de diez y siete de enero
6 de mil novecientos ochenta y seis, y luego de su
7 inscripción en el Registro Mercantil correspondien-
8 te, con fecha veinte y tres de enero del mismo año,
9 bajo el número ciento nueve, tomo ciento diez y
10 siete, quedó perfeccionado legalmente.- DOS - DOS).-
11 Mediante escritura pública de cuatro de febrero de
12 mil novecientos ochenta y siete, otorgada ante el
13 mismo Notario Décimo Segundo, Doctor Jaime Nolivos,
14 la Compañía en atención a lo ordenado por la Asam-
15 blea de Junta General de Socios de diez y ocho de
16 diciembre de mil novecientos ochenta y seis, SE
17 TRANSFORMO DE UNA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMI-
18 TADA A UNA SOCIEDAD ANONIMA; y, a la vez que aumentó
19 su capital social, reformó y codificó sus estatutos,
20 admitió dos nuevos socios.- El acto societario de la
21 referencia fue aprobado por la Superintendencia de
22 Compañías en Resolución número cero cero trescientos
23 noventa de diez y ocho de marzo del mismo año, y
24 luego de su inscripción en el Registro Mercantil
25 respectivo, con fecha dos de abril del indicado año,
26 bajo el número cuatrocientos once, tomo ciento diez
27 y ocho, quedó perfeccionado en legal y debida for-
28 ma.- DOS - TRES).- Mediante escritura pública de

1 primero de febrero de mil novecientos ochenta y
2 ocho, asimismo, otorgada ante el Notario Público
3 Décimo Segundo del Cantón Quito, Doctor Jaime Noli-
4 vos, la Compañía en atención a lo aprobado por la
5 Asamblea de Junta General Extraordinaria de Accio-
6 nistas de veinte y seis de octubre de mil novecien-
7 tos ochenta y siete, amplió su objeto social y re-
8 formó sus estatutos.- El acto de ampliación y refor-
9 ma de estatutos, antes referido, fue aprobado por la
10 Superintendencia de Compañías en Resolución número
11 cero cuatrocientos nueve, de veinte y tres de Marzo
12 de mil novecientos ochenta y ocho y luego de su
13 inscripción en el Registro Mercantil correspondien-
14 te, con fecha trece de abril del mismo año, bajo el
15 número cero cincuenta y siete, tomo veinte, quedó
16 perfeccionado legalmente.- DOS - CUATRO).- Mediante
17 escritura pública de veinte y nueve de enero de mil
18 novecientos noventa y tres, autorizada por el mismo
19 Notario Décimo Segundo del Cantón Quito, Doctor
20 Jaime Nolivos, la Compañía, en atención a lo dis-
21 puesto en la Asamblea de Junta General de Accionis-
22 tas de ocho de diciembre de mil novecientos noventa
23 y dos, aumentó su capital y reformó sus Estatutos.-
24 El acto de aumento de capital y reforma de estatu-
25 tos, fue aprobado por la Superintendencia de Compa-
26 ñías en Resolución número noventa y tres . uno . uno
27 . uno . cuatrocientos noventa y nueve de diez y
28 siete de Marzo del mismo año y, luego de su inscrip-

1 ción en el Registro Mercantil pertinente, bajo el
2 número seiscientos cuarenta y cuatro, tomo ciento
3 veinte y cuatro de veinte y cinco de Marzo del año
4 antes indicado, se perfeccionó legalmente.- DOS -
5 CINCO) Finalmente, la Asamblea de Junta General
6 Extraordinaria de Accionistas, en su sesión del día
7 martes diez de septiembre del año que decurre, re-
8 solvió APERTURAR Y ESTABLECER UNA SUCURSAL DE LA
9 COMPANIA UNIVERSAL DE COMERCIO "UNIDECO" SOCIEDAD
10 ANONIMA, EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, y sobre la base
11 de las determinaciones constantes en la referida
12 Asamblea, que más adelante se mencionan: T E R C E
13 R A: APERTURA Y ESTABLECIMIENTO DE LA SUCURSAL DE LA
14 COMPANIA: "UNIDECO" SOCIEDAD ANONIMA, EN LA CIUDAD
15 DE GUAYAQUIL.- Con los antecedentes que quedan men-
16 cionados, en esta fecha y por la presente manifesta-
17 ción y declaración de voluntad, el señor KARL MOR-
18 GENTHALER ENGEL, por los derechos que representa,
19 tiene a bien APERTURAR Y ESTABLECER UNA SUCURSAL DE
20 LA COMPANIA: UNIVERSAL DE COMERCIO "UNIDECO" SOCIE-
21 DAD ANONIMA, EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, y sobre la
22 base de las determinaciones constantes en el Acta de
23 Junta General Universal Extraordinaria de Accionis-
24 tas de diez de Septiembre del presente año, que
25 dice: ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDI-
26 NARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA: UNIVERSAL DE
27 COMERCIO "UNIDECO" SOCIEDAD ANONIMA, CELEBRADA EN
28 ESTA CIUDAD DE QUITO, HOY DIA MARTES DIEZ DE SEP-

1 TIEMPRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.- En Qui-
2 to, hoy martes diez de septiembre de mil novecientos
3 noventa y seis, a las diez horas, hallándose presen-
4 tes y reunidos en las oficinas y local social de la
5 Empresa, ubicados en la Avenida Galo Plaza Lasso,
6 antes Panamericana Norte, sin número, de esta misma
7 ciudad, sus accionistas señores: DANIELA MARIA STOC-
8 KLI, ANTONIO DE ZANET, URS ESSER, KARL MORGENTHALER
9 y Doctor JUAN HUGO RAMIREZ MARIDUENA, previa consul-
10 ta efectuada por su Director Ejecutivo, al tenor de
11 lo dispuesto en el Artículo doscientos ochenta de la
12 Ley de Compañías, convienen constituirse en Junta
13 General Universal Extraordinaria de Accionistas,
14 para tratar y resolver acerca de los DOS (2) si-
15 guientes e importantes asuntos: PRIMERO: DE LA APER-
16 TURA Y ESTABLECIMIENTO DE UNA SUCURSAL DE LA COMPA-
17 ÑIA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL; y, SEGUNDO.- DE LA
18 DESIGNACION Y ELECCION DE SU ADMINISTRADOR Y/O
19 GERENTE.- En orden a lo dispuesto en el Reglamento
20 Sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, se
21 procede a conformar la lista de asistentes, con
22 indicación del número de sus acciones, valor nominal
23 y número de votos que a cada uno le corresponde y,
24 según el siguiente detalle:-----

25 NOMBRE DEL	NO. ACCIONES	V/. NOMINAL	NO. VOTOS.
26 ACCIONISTA.			
27 DANIELA M.			
28 STOCKLI.	1.750	S/. 1.000,00	1.750

1	ANTONIO DE ZANET			
2	TROYAN.	68.243	S/. 1.000,00	68.243
3	URS ESSER.	52.500	S/. 1.000,00	52.500
4	KARL MORGENTHA-			
5	LER.	52.500	S/. 1.000,00	52.500
6	DR. J. HUGO RA-			
7	MIREZ.	7	S/. 1.000,00	7

8 Preside esta reunión su Director Ejecutivo señor
 9 ANTONIO DE ZANET; en tanto que actúa como Secretario
 10 su titular y Presidente Ejecutivo señor KARL MORGEN-
 11 THALER, quien a pedido de la Dirección Ejecutiva,
 12 informa que la presente Junta General se halla le-
 13 galmente constituida al encontrarse reunido la tota-
 14 lidad del capital social suscrito y pagado de la
 15 Compañía, conforme aparece del cuadro demostrativo
 16 que antecede.- Acto seguido se declara iniciada la
 17 sesión y, el señor Director pone a consideración de
 18 la Asamblea, la conveniencia de establecer una Su-
 19 cursal de la Compañía en la ciudad de Guayaquil,
 20 vistas las especiales condiciones económicas de la
 21 provincia del Guayas.- En esta virtud y, de existir
 22 el apoyo de alguno de los señores accionistas, eleva
 23 a moción su pedido en el sentido de que: "Se apruebe
 24 la apertura y establecimiento de una Sucursal de la
 25 Compañía en la ciudad de Guayaquil, identificada con
 26 su misma denominación y dirigida al cumplimiento de
 27 su objeto y fin social, claramente determinado en
 28 sus estatutos y contrato social, pertinentes; de-

1 biendo para el efecto asignársele un capital de
2 CINCO MILLONES DE SUCRES, por una parte; y, designar
3 un Gerente, por otra, quien a su vez será su admi-
4 nistrador y representante legal, judicial y extraju-
5 dicial, y en su gestión actuará conforme las normas
6 reglamentarias de funcionamiento de tal sucursal,
7 que más adelante aprobará y dictará una nueva Junta
8 General de Accionistas, y más instrucciones que al
9 caso dictare la Presidencia Ejecutiva".- La Asamblea
10 en conocimiento del pedido que antecede, por unani-
11 midad, R E S U E L V E: PRIMERO.- AUTORIZAR LA APER-
12 TURA DE UNA SUCURSAL DE LA COMPANIA: UNIVERSAL DE
13 COMERCIO "UNIDECO" SOCIEDAD ANONIMA, EN LA CIUDAD DE
14 GUAYAQUIL, LA MISMA QUE FUNCIONARA CON UN CAPITAL DE
15 CINCO MILLONES DE SUCRES Y SERA ADMINISTRADA POR UN
16 GERENTE, DESIGNADO POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONIS-
17 TAS, PARA UN PERIODO DE DOS AÑOS, Y QUIEN A SU VEZ
18 SERA SU ADMINISTRADOR Y REPRESENTANTE LEGAL, JUDI-
19 CIAL Y EXTRAJUDICIAL, Y EN SU GESTION ACTUARA CON-
20 FORME CON LAS NORMAS REGLAMENTARIAS DE FUNCIONAMIE-
21 TO DE TAL SUCURSAL, QUE MAS ADELANTE APROBARA Y
22 DICTARA UNA NUEVA JUNTA GENERAL, Y MAS INSTRUCTIVOS
23 QUE AL CASO DICTARA LA PRESIDENCIA EJECUTIVA, QUE-
24 DANDO EN CONSECUENCIA BAJO LA SUPERVIGILANCIA DE
25 ESTE ORGANISMO.- SEGUNDO.- DESIGNAR Y ELEGIR PARA EL
26 CARGO DE GERENTE DE LA SUCURSAL DE LA COMPANIA EN LA
27 CIUDAD DE GUAYAQUIL, AL SEÑOR HOMERO UNDA CASARES,
28 PARA UN PERIODO DE DOS AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA

1 FECHA DE INSCRIPCION DE LA ESCRITURA PUBLICA, PERTI-
2 NENTE, EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYA-
3 QUIL.- Para los fines del caso y necesarios se auto-
4 riza al señor KARL MORGENTHALER ENGEL, a fin de que
5 la indicada persona, en su calidad de Presidente
6 Ejecutivo, otorgue las escrituras públicas respecti-
7 vas, debiendo incorporarse a las mismas copia certi-
8 ficada del Acta de Junta General de esta Asamblea;
9 así como llevar a cabo todas y cada una de las dili-
10 gencias propias a la apertura y funcionamiento de la
11 Sucursal de la Compañía en la ciudad de Guayaquil.-
12 No habiendo más asuntos que tratar y por cuanto con
13 lo resuelto y aprobado se ha dado cumplimiento con
14 los motivos que decidieron esta reunión, la Directi-
15 va antes de clausurarla concede unos minutos de
16 receso a los concurrentes, a fin de redactar esta
17 Acta, al término de los cuales se reinstala la se-
18 sión y dándose lectura de la misma y puesta en con-
19 sideración de los assembleístas, se aprueba en todas
20 sus partes y por unanimidad, con lo que se dio por
21 terminada, siendo las doce horas del día, y firmando
22 para constancia de lo actuado, todos los asistentes
23 en unidad de acto con el señor Director Ejecutivo y
24 Presidente Ejecutivo - Secretario, que certifica y
25 tan pronto como se terminó esta reunión.- firmado)
26 Antonio de Zanet, Director Ejecutivo - Accionistas.-
27 Firmado) Daniela M. Stockli, Accionista.- Firmado)
28 Doctor Juan Hugo Ramírez M., Accionista.- (firmado).-

1 Urs Esser, Accionista.- Firmado) Karl Morgenthaler,
2 Presidente Ejecutivo - Secretario.- Accionista.- Es
3 fiel copia de su original.- Certifico.- Quito, sep-
4 tiembre diez de mil novecientos noventa y seis:-
5 (firmado) Karl Morgenthaler, PRESIDENTE EJECUTIVO -
6 SECRETARIO.- Usted, señor Notario, se dignará agre-
7 gar las demás cláusulas de estilo para la plena
8 validez de esta escritura.- (HASTA AQUI LA MINUTA).-
9 El compareciente ratifica la minuta inserta, la
10 misma que se halla firmada por el doctor Juan Hugo
11 Ramírez M., con matrícula profesional del Colegio de
12 Abogados de Quito número: Ochocientos cincuenta y
13 seis.- Para el otorgamiento de la presente escritura
14 se observaron los preceptos legales del caso, y
15 leída que le fue al compareciente por mi el Notario
16 en unidad de acto, se ratifica y firma conmigo el
17 Notario de todo lo que doy fe.- (firmado) Karl Mor-
18 genthaler Engel, cédula de ciudadanía número: diez y
19 siete cero seis tres ocho siete nueve tres - uno;
20 (firmado) El Notario doctor Jaime Nolivos Maldona-
21 do.- DOCUMENTO HABILITANTE:-----
22 -----
23 -----
24 -----
25 -----
26 -----
27 -----
28 -----

RAMIREZ & RAMIREZ CONSULTORES

0000007

Dr. Juan Hugo Ramirez M.

Lcdo. Jean M. Ramirez

MATRICULA 856

SEÑOR NOTARIO:

ASUNTOS

JUICIOS:

Civiles
Penales
Inquilinato
de Trabajo

Constitución
de Empresas
Inversión
Extranjera
y más trámites
societarios

RECLAMOS:

Administrativos
Tributarios:
de Aduanas
Municipales

Patentes
y Marcas

Cobranzas
y
Contratos
en General

Migración
y
Extranjera

En su registro de escrituras públicas, sírvase protocolizar el nombramiento del señor KARL MORGENTHALER, Presidente Ejecutivo de la Compañía: UNIVERSAL DE COMERCIO "UNIDECO" S.A., que en una foja útil acompaño.

Dr. J. HUGO RAMIREZ M.,
Abogado.

ESPACIO
EN
BLANCO

Quito, 26 de Marzo de 1992.

FECHA DE CONSTITUCION: DICIEMBRE 3 DE 1985 -
FECHA DE INSCRIPCION : ENERO 12 DE 1986.

Señor

KARL MORGENTHALER ENGEL,
CIUDAD.

De nuestras consideraciones:

Con la presente cúmplenos comunicar a usted que, la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía UNIVERSAL DE COMERCIO "UNIDECO" S.A., en su sesión del día de hoy jueves 26 de Marzo de 1992, tuvo a bien reelegir a su persona para el cargo de PRESIDENTE EJECUTIVO, para un período de CINCO AÑOS, comprendidos entre el 1º de Abril de 1992 y el 31 de Marzo de 1997.

Al aceptar el cargo para el cual ha designado reelegido, UD. SE DIGNARA ADMINISTRAR LA COMPAÑIA, CO SECUENTEMENTE, SUS NEGOCIOS DE ACUERDO CON LA LEY Y SU CONTRATO SOCIAL, RESPECTIVO, DEBIENDO INDICARLE, ADEMAS, QUE SU PERSONA- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO TRIGESIMO TERCE- RO DEL ESTATUTO SOCIAL, Y EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE EJECUTI- VO, ES SU REPRESENTANTE LEGAL, POR TANTO, SU PERSONERO PRINCI- PAL.

En la confianza de recibir su siem- pre amable atención, nos suscribimos de usted con nuestros más- altos sentimientos de consideración y estima.

Atenta y Cordialmente,
p. UNIVERSAL DE COMERCIO UNIDECO S.A.

Antonio de Zanet Troyan
ANTONIO DE ZANET TROYAN,
DIRECTOR EJECUTIVO.

RAZON: Acepto el cargo para el cual he sido reelegido.
Quito, Marzo 26 de 1992.

Karl Morgenthaler
KARL MORGENTHALER,
PRESIDENTE EJECUTIVO.



REGISTRO MERCANTIL

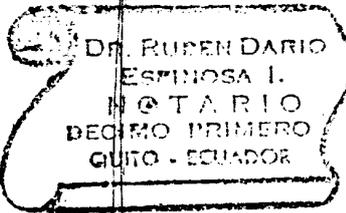
EL REGISTRADOR

DR. GUSTAVO GARCIA BANDERAS.

esta fe ha queda inscrito el presente
documento bajo el No. 2458 del Re-
gistro de Nombramientos Tomo 1123
13 MAYO 1992

RAZON DE PROTOCOLIZACION : El día de hoy, en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Décimo Primera a mi cargo, en dos fojas útiles, protocolizo el documento que antecede.- Quito, a veinte y nueve (29) de febrero de mil novecientos noventa y seis.- (firmado) El Notario Doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo.- Sigue un sello.-

Se protocolizó ante mí, en fe de ello confiero esta T E R C E R A COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito, a veinte y nueve de febrero de mil novecientos noventa y seis.-



DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO DECIMO PRIMERO DE QUITO

1 ZON:- Es fiel copia del nombramiento que antecede,
2 el mismo que en original me fue presentado por el
3 interesado para este efecto y que acto seguido de-
4 volví el mismo a dicho interesado, la confiero para
5 agregarla como documento habilitante en el registro
6 de escrituras públicas de la Notaría a mi cargo, en
7 Quito, a siete de octubre de mil novecientos noventa
8 y seis.- (firmado) El Notario doctor Jaime Nolivos
9 Maldonado.- Sigue un sello.

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

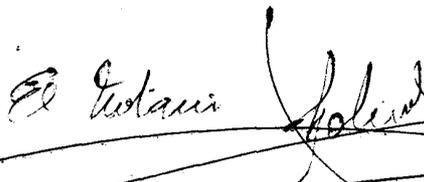
25

26

27

28

Se otorgó ante mí, y en fe de
ello confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA, en
Quito, a diez de octubre de mil novecientos noventa
y seis.



DR. JAIME NOLIVOS MALDONADO.

NOTARIO DECIMO SEGUNDO.

Dr. Jaime Nolivos Maldonado
NOTARIA-DECIMA SEGUNDA
Teléfono 521993 - 542220
QUITO - ECUADOR

ZON: - Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Segundo de la Resolución No. 96 1.1.1. 2931 dada por el Dr. Iván Carvallo Macías, Intendente de Compañías de Quito, el 28 de Octubre de 1.996, tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de Apertura y Establecimiento de una Sucursal en la ciudad de Guayaquil de la compañía **UNIVERSAL DE COMERCIO "UNIDECO S. A."**, celebrada ante mi el 7 de octubre de 1.996, de la aprobación de la misma que por la presente resolución hace dicha Superintendencia de Compañías.

Quito, a 30 de octubre de 1.996.

Dr. Jaime Nativos Maldonado

DR. JAIME NATIVOS MALDONADO,
NOTARIO DECIMO SEGUNDO.

Dr. Jaime Nativos Maldonado
NOTARIA-DECIMA SEGUNDA
Teléfono 521993 - 542220
QUITO - ECUADOR

RAZON: - Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Segundo de la Resolución No. 96 1.1.1. 2931 dada por el Dr. Iván Carvallo Macías, Intendente de Compañías de Quito, el 28 de Octubre de 1.996, tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía **UNIVERSAL DE COMERCIO "UNIDECO S. A."**, celebrada ante mi el 3 de diciembre de 1.985, de la apertura y establecimiento de una sucursal en la ciudad de Guayaquil de dicha compa-

Ría, efectuada por escritura pública celebrada en esta misma notaría el 7 de octubre de 1.996, la misma que es aprobada por la presente resolución.

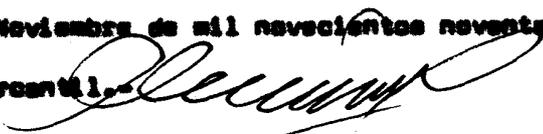
Quito, a 30 de octubre de 1.996



DR. JAIME NOLIVOS MALDONADO.
NOTARIO DECIMO SEGUNDO.

Dr. Jaime Nolivós Maldonado
NOTARIA-DECIMA SEGUNDA
Teléfono 521993 - 542220
QUITO - ECUADOR

CERTIFICO: Que En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución NO. 96.1.1.1.2931 Dictada el 28 de Octubre de 1.996 por el INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, queda inscrita esta escritura pública, la misma que contiene la APERTURA DE SUCRUBAL EN GUAYAQUIL de la compañía UNIVERSAL DE COMERCIO UNIDECO S.A.; de folios 71.378 a 71.393, número 21.108 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 34.024 del Repertorio de Guayaquil, Veinte y siete de Noviembre de mil novecientos noventa y seis.- El Registrador Mercantil.



AB. HÉCTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CO: Que con fecha de hoy; Queda archivada una copia auténtica de este escritura pública en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto N.º. 733 Dictado el 22 de Agosto de 1.975 por el Presidente de la República, publicado en el Registro Oficial N.º 78 del 29 de Agosto de 1.975.-Guayaquil, Veinte y Siete de Noviembre de mil novecientos noventa y seis.- El Registrador Mercantil.-

[Handwritten Signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy; Queda archivado el CERTIFICADO DE AUTORIZACION A LA CAMARA DE COMERCIO DE GUAYAQUIL de la APERTURA DE SUCURSAL EN GUAYAQUIL de la compañía "UNIVERSAL DE COMERCIO UNIDECO" .- Guayaquil, Veinte y Siete de Noviembre de mil novecientos noventa y seis .- El Registrador Mercantil.-

[Handwritten Signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



0000011

mó nota al margen las inscripciones números 109 del Registro Mercantil de 23 DE ENERO DE 1986, a fs. 193 VTA., tomo 117; y, 411 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 2 DE AGOSTO DE 1987, A FS. 736 VTA., TOMO 118.- Queda archivada la segunda copia certificada de la escritura pública de apertura de sucursal en la ciudad de Guayaquil de la compañía UNIVERSAL DE COMERCIO UNIDECO S.A. .- Otorgada el 7 DE OCTUBRE DE 1996, ante el Notario DECIMO SEGUNDO del cantón Quito, DR. JAIME NOLIVOS M. .- Se da así cumplimiento parcialmente a lo dispuesto en el Art. TERCERO de la Resolución número DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO DEL SR. INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO DE 28 DE OCTUBRE DE 1996 .- Quito, a diez de diciembre de mil novecientos noventa y seis .- EL REGISTRADOR.-

D.-

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Dr. Julio César Almeida M.
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON QUITO

